

Boletín Oficial



de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa, se enuncia la promulgación, el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín*.—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Reales órdenes de 2 de Abril y de 3 y 31 de Octubre de 1874.—Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se ejemplar en el sitio de costumbre donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *Boletín*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pte.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 »
A los Ayuntamientos, un semestre. 25 »

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100.	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0.30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. al Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia. (Gaceta núm. 88 de 29 Marzo.)

Segunda sección.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 743.

JUNTA PROVINCIAL DE REFORMAS SOCIALES

Circular.

Publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 70, correspondiente al día 22 del actual, la Real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 14 del mismo mes, sobre renovación de las Juntas locales de Reformas Sociales, llamo la atención de los Sres. Alcaldes de esta provincia, como Presidentes de las expresadas Juntas, para que den inmediato cumplimiento á lo dispuesto en la citada Real orden, dando cuenta seguidamente de haberlo verificado á esta Junta provincial.

Murcia 29 de Marzo de 1919.

El Gobernador Presidente, **Xavier Cabello.**

Número 735.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 19.574.

Don José Carbonell y Morand, Ingeniero J.º de este Distrito minero.

Hago saber: Que por D. Joaquín Sánchez García, vecino de La Unión, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 13 del actual, solicitando se le concedan treinta y seis pertenencias para la mina denominada *Otra Ceniza*, de mineral de azufre,

sita en término de Moratalla y en la diputación del Salmerón; lindando por Oeste con la mina «San Esteban», núm. 19.478; por Sur la denominada «Enrique», núm. 19.239, y por los demás vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo SE de la referida mina «San Esteban»; y desde él se medirán con arreglo al Norte de las colindantes y en dirección Este 300 metros y se colocará la 1.ª estaca; 1.ª á 2.ª N. 1.200; 2.ª á 3.ª O. 300, y 3.ª á punto de partida S. 1.200 metros. Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al artículo 28 del Reglamento vigente, los que se crea con derecho para ello.

Murcia 25 de Marzo de 1919.—José Carbonell.

Cuarta sección.

Número 643.

COMANDANCIA DE CARABINEROS DE MURCIA

Edicto

Don José Cortés Fernández, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Murcia, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual, se propone el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del Carabiniere de Mar de dicha Comandancia Rafael Lurqui Jiménez.

En el día veintitrés de Noviembre de mil novecientos diez y ocho, con motivo de haber caído al mar al desembarcar en el puerto de Corcolas fué salvado por el expresado Carabiniere con exposición de su vida el Médico de San Javier D. Eduardo Pelayo Pérez; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto del Reglamento de dicha orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales á fin de que, si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en esta plaza, calle de Subida á San Diego núm. 2, duplicado, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de

este edicto en la «Gaceta de Madrid» *Boletín Oficial* de la provincia de Murcia, para oír sus declaraciones; bajo el apercibimiento de que pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Cartagena á catorce de Marzo de mil novecientos diez y nueve.—José Cortés.

Número 619.

Requisitoria.

Francisco Canoas Martínez, soldado de Infantería de Marina, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión mecánico, de 22 años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena (Murcia), procesado por deserción, comparecerá en término de treinta días, ante el señor Juez instructor Teniente del mismo Cuerpo D. José Albarracín González, para responder de los cargos que le resulten en la causa que por dicho delito se le sigue; con la advertencia de que si no comparece será declarado rebelde.

Cartagena 6 de Marzo de 1919.—El Secretario Diego Bieza.—V.º B.º E. Juez instructor, José Albarracín.

Quinta sección.

Número 689.

TESORERIA DE HACIENDA de la PROVINCIA DE MURCIA

La Tesorería de Hacienda de esta provincia con fecha de hoy, ha dictado la siguiente

Providencia.

No habiéndose satisfecho dentro del plazo reglamentario por los contribuyente que se citan en la precedente certificación el importe de sus rescuertos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se les declara incursos en el primer grado de apremio y recargo del cinco por ciento sobre sus débitos, en la inteligencia de que si transcurren los días que preceptúa el artículo 52 sin haber efectuado el pago del principal y recargos referidos, se pasará al segundo grado de apremio conforme lo determinado en el artículo 66 de dicha Instrucción.

Publiquese ésta en el *Boletín oficial* y hágase entrega de las certificaciones al Arriendo de Contribuciones, quien firmará el recibien

una de las facturas que por duplicado se acompañan.

Así lo mando y firmo, sellándose con el de esta oficina, en Murcia á 22 de Marzo de 1919.—El Tesorero de Hacienda, José S. Pizana.

1 ts. Cts.

Derechos Reales.—1919.

Ayuntamiento de Cieza..	528 87
Idem de Yecla..	826 63
Idem de Cartagena..	1227 36
Idem de Blanca..	73 01
Idem de Mazarrón..	433 23
Idem de Mula..	308 32

Murcia.

Cofradía del Santísimo y Animes Santa María..	92 89
---	-------

Lorca.

Convento Santa Clara..	8 19
------------------------	------

Totana.

Preceptoria de Latinidad..	8 70
----------------------------	------

Murcia.

Parroquial San Bartolomé..	2 59
Pia Memoria Isabel y Baltasara López..	5 50

Cañadas de San Pedro.

Antonio Piana Lax..	220 57
---------------------	--------

Roldán.

Ramón Ruiz Martínez..	9 41
-----------------------	------

Pacheco.

Ginés García Campillo..	7 53
-------------------------	------

San Javier.

Andrés Bueno Sánchez..	13 40
José Abaladejo Ballester..	12 30

Número 2.774.

Edicto.

Provincia de Murcia.—Zona 2.ª.—Ciudad de Cartagena.—Contribución rústica.—Tercer trimestre 1918.

Don Angel Antelo Meseguer, Agente recaudador de contribuciones de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que a continuación se relacionan, quienes a pesar de figurar como vecinos de dicha localidad, no han podido ser

notificados en segundo grado de apremio por no tener persona alguna que los represente en esta localidad, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar a conocimiento de los mismos, he dictado la siguiente

Providencia:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los contribuyentes esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de 24 horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido, para la anotación preventiva del embargo.

Nombres y apellidos de los contribuyentes y cuotas que adeudan

Distrito 4.º

- Antonio Otón, 2'23 pesetas. Miguel Cegarra, 1'67. Martín Hernández, 3'89. Alfonso Bernal, 1'52. Florentina Sánchez, 2'02. Ginés Cavas, 2'22. José Andreu, 7'70. José Madrid, 1'87. Juan Ros, 1'97. Marcos Pagán, 1'62. Miguel Luna, 1'62. Andres Nieto, 3'74. Marqués de Fuente el Sol, 2'38. Roque García, 1'68. Juan Diaz, 1'77. Salvador López, 1'61. Francisco Ortega, 1'97. Pedro López, 1'62. Concepción Ruiz, 2'02. Josefa Antonia Carezuela, 1'87. José Vidal, 2'68. Pedro Gutiérrez, 3'24. Pedro García, 1'62. José Carrión, 5'06. Antonio Madrid, 1'89. Tomás Sánchez, 1'52. Nicolás García, 1'62. Antonio Sánchez, 3'54. Francisco Martínez, 2'07.

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica en el Boletín Oficial de la provincia y «Gaceta de Madrid».

Cartagena 3 Diciembre de 1918.— El Agente, Angel Antelo.

Sexta sección.

Número 683.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA UNION

Don Joaquín Sánchez García, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que á los efectos prevenidos en el artículo 145 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de reemplazos y á instancia del mozo José Guillén Fernández, se instruye expediente para acreditar la ausencia é ignorado paradero hace más de diez años de su hermano Sebastián Guillén García, cuyas señas personales al final se expresan.

Y para que llegue á conocimiento de las Autoridades á quienes se ruega se sirva comunicar á esta Alcaldía las noticias que puedan adquirirse de dicho individuo, se hace público por medio del presente.

La Unión 18 de Marzo de 1919.— Joaquín Sánchez.

Señas personales.

Edad 34 años, estatura regular, color sano, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regulares y barba poblada.

Octava sección.

Número 720.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE

Secretaría.

Vacantes de cargo de Justicia municipal.

Lo está el de Fiscal municipal suplente del Distrito de San Juan de Murcia.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial, á fin de que los que aspiren á dicho cargo presenten sus solicitudes en papel de dos pesetas, con los comprobantes de sus condiciones y méritos, en esta Secretaría de gobierno, dentro de los treinta días siguientes á la publicación de este anuncio; debiendo los aspirantes presentar certificaciones que acrediten su edad, su buena conducta y la residencia exigida por la ley.

Albacete 22 de Marzo de 1919.— El Seretario de gobierno, Alejandro Bustamante.

Número 703.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CIEZA

Cédula de citación.

El Señor don Juan de Hinojosa Ferrer, Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy dictada en el sumario que se instruye sobre hurto de cuatro maderos de los arrastrados por la corriente del Segura en la crecida del veintiocho de Julio próximo pasado, ha acordado se cite á un individuo que en los primeros días de Agosto siguientes al de la crecida vendió 4 maderos al vecino de esta villa José Morote Lucas en la carretera de Madrid, que los conducía en un carr, cobrando por ellos treinta y seis pesetas, para que comparezca ante este Juzgado á recibirle declaración en dicha causa, concediéndole diez días desde la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la provincia; apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar.

Cieza veinticinco de Marzo de mil novecientos diez y nueve.—Por el Secretario, El Oficial, Domingo Perona García.

Número 721.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CIEZA

Cédula de citación.

El Sr. D. Juan de Hinojosa y Ferrer, Juez de instrucción de esta villa y su partido, por acuerdo de esta fecha recaída en el sumario que se sigue sobre lesiones á Teresa Piñera Martínez, ha acordado que por medio de la presente se proceda á la citación de la conocida por Juana la Pintá, vecina de esta población y que en la actualidad se encuentra en Francia, para que en el término de diez días contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado á recibirle declaración en dicho sumario; apercibiéndole que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar.

Cieza 21 de Marzo de 1919.—El Oficial, Domingo Perona García.

Número 680.

JUZGADO DE INSTRUCCION DE CARTAGENA

Cédula de citación.

María Catalina López Aznar, Mariano Fernández Díez, José Sán-

chez Pozo, Fernando Martínez, López, Juan A. Contreras Marín, Francisco Picón García, Antonio Navarro García, Alfonso Martínez Alarcón, Diego Navarro y Vicente Navarro, comparecerán personalmente ante la Audiencia de Murcia el día nueve de Abril y hora de las diez, con objeto de asistir á la vista del sumario número 47 de 1917 por asesinato contra otros y Antonio Piñero Carmona; apercibiéndoles que de no verificarlo les parará perjuicio.

Cartagena 2 Marzo de 1919.—El Secretario judicial, Ignacio Bot.

Número 645

JUZGADO DE INSTRUCCION DE SAN JUAN

Quinto Llerena Cayetano, natural de Murcia, de estado casado, de profesión b tunero, de 28 años de edad, hijo de Leandro y de Candelaria, domiciliado últimamente en Murcia, calle de los Postigos número 8, procesado en causa número 196 de 1917, por el delito de disparo y lesiones seguida en dicho Juzgado, como comprendido en el número 3.º de l art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten; b) jo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 15 de Marzo de 1919.—El Secretario, P. H., José Martínez.— V.º B.º: El Juez de instrucción, A. Ortega y Soler.

ANUNCIOS OFICIALES

LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS

Con objeto de celebrar Junta general ordinaria se cita á los señores accionistas de esta Sociedad para el Domingo 6 de Abril próximo á las diez de su mañana, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Murcia 30 de Marzo de 1919.—El Presidente accidental, Pedro Parra.

INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Marzo de 1919.

Día 1.º—Num. 52

Primera seccion.—Anuncio de Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Autorización á D. Domingo Corbalán Martínez, para establecer una línea de transporte de energía eléctrica en su fábrica de Barranda.

—Circular sobre servicios estadísticos.

Sexta seccion.—Extracto de acuer-

dos tomados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el mes de Diciembre.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de la Catedral con sentencia y fallo mandando seguir la ejecución contra los bienes del deudor D. Faustino Solano Simón.

—Otro del de La Unión sacando á subasta fincas de D. José Esparza Alcaraz.

—Anuncio de vacantes de cargos de Justicia municipal.

—Cédula de citación contra D. Gerónimo Escudero.

—Anuncio de la Sociedad minera Nuestra Señora del Carmen.

Día 3.—Num. 53

Primera seccion.—Real orden disponiendo se convoque el concurso que

preceptúa el art. 172 de la instrucción general de Sanidad.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda seccion.—Edicto sobre Pósitos.

—Requisitoria llamando á Morales Marco Ginés.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 10.ª contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de subasta de pinos y leñas del monte «Sierra de las Pasas.»

—Otro con relación de los aprovechamientos de pastos que se han de subastar.

—Otro del servicio de Avance Catastral de estar terminada la Croquización en el término de Abarán.

—Anuncio de subasta por el Agente zona 10.ª de finca de D.ª Carmen López Martínez

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Murcia citando á mozos del actual reemplazo.

—Anuncio de subasta de un solar en Cartagena.

Día 4.—Num. 54

Primera seccion.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, declarando no procede imponer premio en el cambio á las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudos por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúan en las Aduanas durante el mes actual, y que hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

—Real orden circular sobre el deber de incluir en su presupuesto las Diputaciones, el especial correspondiente a Museos de Bellas Artes.

—Anuncio de una cátedra vacante.
—Anuncio para subasta de acopios para los kilómetros 3 al 8 de la carretera de Cartagena a Mazarrón.

Quarta sección.—Administración principal de Aduanas. Convocatoria llamando a la persona que conducía la mercancía abandonada en el acto de la aprehensión.

—Requisitoria llamando a Andreu Gabarrón Calixto.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 9.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de Tesorería de estar incursos en el primer grado de apremio D. Angel Alcaraz.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Murcia citando a mozos del actual reemplazo.

—Idem de la de Lorca sobre lo mismo.

—Idem de la de Caravaca sacando a subasta el arbitrio pesas y medidas.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de la Catedral citando a Miguel Maldonado Viguera.

—Otro del de Mula contra Torres Vicente Atilano y Joaquín.

Día 5.—Núm. 55

Primera sección.—Real orden disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades ingresadas para redimirse del servicio activo.

—Anuncio de una cátedra vacante.
—Otro de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circulares del Gobierno civil de la provincia de Murcia, a los Alcaldes sobre remisión de relación de súbditos extranjeros.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio sobre modificación de modelos formados por Real decreto de 27 Julio 1918 y citando dichos modelos.

—Notificación de subasta de fincas y anuncio de subasta de casa propia de D. Pascual García por el Agente de la zona 6.ª

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Lorca citando a mozos del actual reemplazo.

—Edicto del Registro de la propiedad de Mula sobre inscripción a favor de D.ª María Gil Muñoz, de una casa.

—Anuncio de la Compañía Cartagenera de Navegación.

Día 6.—Num. 50.

Primera sección.—Real orden circular disponiendo que los Colegios Médicos envíen a los Inspectores de Sanidad relación de los Médicos adscritos al Colegio respectivo.

—Real orden sobre nuevos derechos de exportación.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio de una cátedra vacante.

—Real orden sobre sueldos y categorías de las Maestras que se citan.

—Otra sobre accenso de D.ª Matilde Díaz Sain.

—Dirección general de Obras públicas, señalando el 15 actual para subasta de las obras de acopios en los kilómetros 47 al 50 de la carretera de Caravaca a Aguilas.

Segunda sección.—Circular sobre automóviles.

—Anuncio de concursillo para la escuela de la Hoya (Lorca).

—Otro con solicitud de pertenencias para la mina «San Joaquín».

—Concurso para arrendamiento de local con destino a estación telegráfica de Aguilas.

Cuarta sección.—Requisitoria contra D. Mateo Sampedro.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 8.ª y 9.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Lorca citando a mozos del actual reemplazo.

Octava sección.—Edicto del Juzgado

de Lorca sobre ingreso en el Manicomio de Reus del soldado Francisco García Hernández.

Día 7.—Núm 57.

Primera sección.—Dirección general de Obras públicas. Anuncio de subasta del trozo 2.º del camino del servicio del Faro de Cabo de Palos al Albuñón.

Segunda sección.—Circular sobre provisión de plazas de facultativos titulares.

—Anuncio de registro para la mina «Caridad».

—Otro sobre concursillo para la escuela de Sangonera la Seca (Murcia).

—Concurso para arrendamiento de local con destino a estación telegráfica de los Alcázares.

—Relación de licencias para la pesca fluvial.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de propiedades sobre multas por faltas de remisión de las certificaciones que se tienen pedidas a los Ayuntamientos que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Noviembre.

—Anuncio de la Sociedad minera «La Perla».

—Otro de subasta de finca propia de D. Alejandro Teresa Ruiz.

Día 8.—Num. 53.

Primera sección.—Real decreto sobre competencia entre el Gobernador de Murcia y el Juez de Cartagena.

—Real orden circular sobre organización del servicio de vacunación.

—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Anuncio con solicitud de pertenencias para la mina «San Esteban».

—Edicto de haber solicitado D. Juan García Sánchez, autorización para establecer un servicio de automóviles.

—Otro de solicitud para sustituir el paso a nivel del kilómetro 410.220 de la línea de Albacete a Cartagena.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 9.ª y 8.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Diciembre.

—Idem íd. por el de Cartagena en el mismo mes.

Día 10.—Num. 59.

Primera sección.—Real orden circular aprobando el establecimiento de sociedades de socorros mútuos.

—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Rehabilitación de las minas «Jakson», «Minerva» y «Severino».

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, y 10.ª contra contribuyentes que se citan

—Providencia de 2º grado contra los contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Enero.

—Edicto de la Alcaldía de Abanilla sobre subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de San Juan sacando a subasta efectos y mercaderías de D. Bibiano Carrasco.

—Vacantes de cargos de Justicia municipal.

—Otro del de Lorca sobre fallecimiento intestado de D.ª María de la Paz Pérez Bertoluci

—Edicto llamando a José Gómez Rubio.

—Cédula de citación contra Pedro García Osete.

—**Boletín** extraordinario con Real decreto sobre subsistencias.

Día 11.—Núm 60.

Primera sección.—Real decreto so-

bre contratos de obras de carácter público.

Segunda sección.—Reproducción del Real decreto sobre subsistencias, inserto en el *Boletín* extraordinario.

—Circulares sobre llegada de la Comisión de compras de ganado de la 4.ª Remonta y de encargarse del Gobierno civil D. Francisco Barrios.

Quinta sección.—Providencia del Agente recaudador de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª, contra contribuyentes que se citan.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Yecla en el mes de Enero.

Octava sección.—Requisitoria llamando a Avilés Sambudio Francisco.

—Circular del Sindicato de Desagüe de Sierra Almagrera.

Día 12.—Num. 61.

Primera sección.—Real orden declarando caducada la concesión para adquirir trigo el Sindicato de Panadería de Madrid.

—Otra sobre el precio de gasolina y petróleo.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda sección.—Circular conteniendo el Real decreto sobre subsistencias publicado en el anterior *Boletín*.

—Anuncio de la Sección administrativa de 1.ª Enseñanza sobre concursillo de la escuela de niñas de Zarzilla de Ramos.

—Circular para que los Maestros y Maestras procedan a la formación de un presupuesto por duplicado que remitirán a la Sección administrativa.

—Anuncio de registro para la mina «Flor de Lis».

Quinta sección.—Circular sobre remisión de certificación de los Médicos que ejercen en sus respectivos términos, los Alcaldes que se citan.

—Otra sobre impuesto de consumos.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Bullas sobre declaración de ausencia de Alfonso Martínez Martínez.

—Otro de la de Pliego con nombramiento de vocales asociados.

Octava sección.—Edicto llamando a García Amador Juan.

—Cédula de citación contra Ramón Amador Hernández.

Día 13.— Num. 62.

Primera sección.—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Real orden disponiendo se consideren provincias productoras de trigos las que a continuación se citan.

Segunda sección.—Circular sobre subsistencias.

—Edicto nombrando a D. Gustavo Avizanda, Ingeniero encargado del reconocimiento de automóviles.

—Otro sobre rectificación del Censo electoral.

Cuarta sección.—Edicto llamando a José Lorca Blázquez.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón sobre expediente justificando la ausencia de Inocencio García García.

Octava sección.—Requisitoria llamando a Martínez Francisco.

Día 14.—Num. 63.

Primera sección.—Exposición y Real decreto señalando la cuantía de las multas para corregir las infracciones del Reglamento de la renta del alcohol.

—Real orden suprimiendo hasta el 31 Mayo próximo los derechos del arancel de exportación sobre los plomos argentíferos.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda sección.—Edicto con solicitud de pertenencias para la mina «Mateo».

—Circular de la sección de Pósitos sobre régimen del ejercicio económico de 1919-20.

Cuarta sección.—Edicto concediendo los beneficios de la ley de Amnistía a Antonio Fernández Seijas.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 10.ª contra contribuyentes que se citan.

—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.

Sexta sección.—Edicto de la Alcal-

día de Lorca sobre declaración de ausencia de Francisco Parra Ruiz.

—Anuncio de la Sociedad explotadora de la mina «Junio».

Día 15.—Núm. 64.

Primera sección.—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo la Real orden sobre Comisión mixta para resolver no se paralice la explotación de las minas.

—Otra sobre fuga del demente Fernando Hernández Franco.

—Otra sobre terminación de plazo para presentar declaraciones juradas de existencias de sustancias alimenticias.

—Modelo de dichas relaciones.

Quinta sección.—Providencia de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª y 9.ª contra contribuyentes que se citan.

—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Lorca sobre subasta de arbitrios.

—Otro de la de Fortuna de estar terminado el expediente de declaración de ausencia de Juan Martínez Robles.

Octava sección.—Cédula de notificación a Francisco Martínez Cano.

Día 17.—Núm. 65.

Primera sección.—Exposición y Real decreto disponiendo que las personas jurídicas queden sujetas al impuesto de cédulas personales.

—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre subsistencias con modelos de las relaciones de entradas y salidas.

Tercera sección.—Anuncio de concurso para el servicio de impresión y publicación de las listas resultantes de la rectificación de Censo electoral.

Quinta sección.—Relación de industriales de la matrícula de 1919.

—Notificación de multas a los Ayuntamientos que se citan.

—Edicto de la Administración de propiedades pidiendo a los Ayuntamientos que se citan, copia literal de los presupuestos de gastos.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna sobre expediente de declaración de ausencia de Francisco Pérez Martínez.

—Distribución de fondos para el mes de Marzo del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Edicto de la Alcaldía de Alhama con relación de propietarios para que comparezcan en dicha Alcaldía a nombrar peritos para expropiar sus fincas.

—Otro de la de Pinatar de estar vacante la plaza de Veterinario.

—Otro de la de Aguilas sobre declaración de ausencia de Pedro Soler Martínez.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Motilla del Palancar (Cuenca) llamando a Rodríguez Moreno Leandro.

—Anuncio de la Sociedad minera «Nuestra Señora del Carmen».

Día 18.—Núm. 66.

Primera sección.—Real orden disponiendo deben ser perseguidos los actos de tenencia clandestina descubiertos.

—Anuncio de una cátedra vacante.

Segunda sección.—Edicto prestando aprobación a las tarifas para uso de una de las vías de transbordo de las 2 que existen en el extremo del Muelle de Alfonso XII.

—Circular sobre subsistencias y modelos de las relaciones de entradas y salidas.

—Circular de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza sobre corrida de escala.

Cuarta sección.—Edicto para subasta de subsistencias de esta plaza necesario a fuerzas y ganado del ejército.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.ª, 8.ª y 9.ª, contra contribuyentes que se citan

—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna sobre expediente de ausencia de José Gómez Benavente.

—Otro de la de Pinatar sobre vacantes de la plaza de Farmacéutico.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Lorca citando a D.^a Sergia Fernández Luna París y otros.

—Otro del mismo Juzgado sobre desahucio contra D. Ricardo de Borjas Ruiz.

—Otro del de Motilla de Palancar (Cuenca), llamando a Rodríguez Fernández Manuel.

—Requisitoria contra Díaz Martínez Juan.

—Anuncio del Sindicato de las Minas del Llano del Beal.

Día 19.—Num. 67.

Primera sección.—Real decreto nombrando Gobernador de Murcia a D. Francisco Xavier Cabello.

—Real orden circular sobre el deber que tenían los Ayuntamientos de incluir en sus presupuestos los haberes de los Médicos.

—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Señalamiento de días para revisión de las excepciones y exclusiones ante la Comisión mixta.

—Circular llamando la atención de los Municipios sobre extremos relacionados con las revisiones a que antes se hace referencia.

—Anuncio sobre liquidación y devolución de fianza a D. Juan Antonio y D. Jesús Ortuño Padilla.

—Anuncios de matrículas no oficiales en la Universidad de Murcia.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 8.^a, 2.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Fortuna sobre expediente de ausencia de José Maruenda Benavente.

Día 20.—Num. 68.

Primera sección.—Anuncio de cátedra vacante.

—Otro de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre nombramiento de Delegados nombrados por el Comité de fabricantes de harinas.

—Otro sobre concursillo para la provisión de la Escuela del Llano de Molina de Segura.

Cuarta sección.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

Quinta sección.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.

—Providencia de Tesorería declarando incursos en el único grado de apremio a varios Ayuntamientos.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Alhama de Murcia sobre expediente de ausencia de Salvador García Munuera.

Octava sección.—Edicto de la Audiencia sobre providencia en recurso interpuesto por D. Joaquín Gil de Vergara.

—Otro llamando a Martínez Gómez Eusebio.

—Requisitorias contra Sánchez Navarro Tomás (a) Cerrajero y Rodríguez Moreno Mariano.

—Cédula de citación contra García Celdrán (a) Calenturas.

Día 21.—Num. 69.

Primera sección.—Real orden autorizando la exportación del cáñamo.

—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular de haberse encargado del mando el Gobernador D. Javier Cabello.

Tercera sección.—Anuncios de matrícula no oficial de la facultad de Derecho en esta Universidad, y de la carrera de Peritos Agrónomos industriales.

Cuarta sección.—Gobierno militar. Circular sobre reconocimiento de derecho a pensión de Cruz de San Hermenegildo.

—Requisitoria llamando a Segura Pérez Pascual.

Quinta sección.—Anuncio de la Delegación de Hacienda de quedar abierto el pago a las clases pasivas.

—Edictos de los Agentes zonas 8.^a, 9.^a y 10.^a

—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.

—Otro con nombramiento de auxiliares de las zonas 5.^a, 7.^a y 12.^a

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el mes de Febrero.

Día 22.—Num. 70.

Primera sección.—Real orden disponiendo que las juntas de Reformas sociales funcionen con un número de Vocales patronos y obreros.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil de la provincia de Murcia, de haber solicitado D. José Martínez Cutillas, como apoderado de D. Pedro Muñoz Navarro, la legalización de aprovechamiento de agua en el monte «La Serreta».

Tercera sección.—Anuncio del Instituto de Murcia sobre solicitud de matrículas para aprobar sus estudios los alumnos libres.

Quinta sección.—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.

—Providencia de Tesorería declarando en primer grado de apremio a varios contribuyentes.

Sexta sección.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Mazarrón para el mes de Marzo.

—Edicto de la Alcaldía de Villanueva para subasta de varios arbitrios.

—Edicto del mismo sobre expediente de ausencia de Damián García Sánchez.

—Otro de Molina de Segura sobre información para ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del Médico D. Manuel Ibáñez López.

—Otro de la Alcaldía de Cartagena sobre expediente de ausencia de Enrique Salmerón Franco.

Octava sección.—Edicto del Juzgado llamando a los que se crean con derecho a 45 cartuchos de dinamita que fueron ocupados a Ginés Martínez Caparrós.

—Otros llamando a Cortés Amador Diego y Francés Pérez Lázano.

—Anuncio de la Sociedad minera «La Perla».

Día 24.—Num. 71

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre ingreso en el Manicomio de Gabriel Ramos Fernández.

Cuarta sección.—Anuncio de concurso para elegir las muestras de géneros para uniformes de Contramaestros, Condestables y Practicantes.

—Requisitoria contra Mínguez Miralles Guillén.

Quinta sección.—Providencia de Tesorería declarando incursión en el primer grado de apremio a los contribuyentes que se citan.

—Edicto de la Delegación de Hacienda sobre revista de clases pasivas.

—Providencia de Tesorería declarando en el primer grado de apremio a varios contribuyentes.

—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Alhama de Murcia declarando en primer grado de apremio a contribuyentes por reparto vecinal.

—Otro de la de Molina sobre expediente de ausencia de Alonso Cascales Palazón.

—Otro de la de Jumilla para que manifiesten cuanto supieren los padres o parientes de Francisco Martínez García.

Día 25.—Num. 72.

Primera sección.—Real orden circular sobre remisión de un estado con arreglo al modelo adjunto comprensivo de las cuentas del presupuesto que deben formar las Diputaciones y Ayuntamientos.

—Reales órdenes sobre suspensión de los artículos 12, 13, 41 y 58 del Reglamento orgánico de Carteros, y disponiendo que los carteros que no reanuden sus funciones en el plazo de euarenta y ocho horas cesen definitivamente en sus destinos, y anunciando concurso para nombramiento de otros.

—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, nombramiento de representantes de la Sociedad de autores en esta provincia.

—Cuerpo de Telégrafos. Concurso para el arrendamiento de un local con destino a estación Telegráfica de Cartagena.

Quinta sección.—Edictos de los Agentes de las zonas 2.^a, 8.^a y 9.^a de la provincia.

—Circular sobre remisión por los Alcaldes, de las certificaciones de todos los ingresos obtenidos por los bienes de Propios y el arbitrio de pesas y medidas.

—Notificación a D. Avelino Pérez Pérez por expediente de defraudación.

—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena sobre expediente de declaración de ausencia de Salvador Sánchez Moreno.

Día 26.—Num. 73.

Primera sección.—Real orden sobre sujeción de las personas jurídicas al impuesto de cédulas personales y modelos que se acompañan.

—Real orden disponiendo empiecen a regir los aumentos de una peseta en los jornales superiores a dos pesetas y 0'50 en los inferiores a esa cantidad.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre suspensión de las garantías constitucionales.

Cuarta sección.—Fallo de la Junta administrativa en el expediente número 8.919 incoado por la detención de un saco de azúcar.

Día 27.—Num. 74.

Primera sección.—Real orden disponiendo que transcurrido el plazo de treinta días se declaren anulados los permisos de exportación de sustancias alimenticias.

Segunda sección.—Comisión mixta disponiendo que los individuos de este reemplazo correspondientes al pueblo de Lorquí comparezcan el 26 del corriente y los reservitas el 24 Mayo.

—Edicto del Gobierno civil sobre solicitud de D. Rafael González Díaz, para aprovechamiento de aguas.

—Otro id. sobre amojonamiento y deslinde de los terrenos de la margen izquierda del río Guadalentín.

—Circular sobre servicios estadísticos.

—Reglamento aprobado por la Dirección general para el Sindicato Central del río Segura y sus afluentes.

Tercera sección.—Distribución de fondos provinciales para el mes de Febrero.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia para subasta de escopetas ocupadas por infracción de la ley de Caza.

Quinta sección.—Circular de la Delegación de Hacienda sobre sujeción de las personas jurídicas al impuesto de cédulas personales.

—Providencia de Tesorería declarando incursos a varios contribuyentes en el recargo del 5 por 100.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Molina sobre cédulas personales.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de Totana sobre inscripción de fincas a nombre de Sebastián Martínez Sánchez.

—Anuncio de la Popular Eléctrica Cartagenera.

Día 28.—Num. 75.

Primera sección.—Real decreto sobre suspensión de las garantías constitucionales.

—Anuncio de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda sección.—Conclusión del Reglamento aprobado por la Dirección

general para el Sindicato del río Segura y sus afluentes.

Tercera sección.—Precios que se fijan para la liquidación de suministros a las tropas en el mes de Enero.

Quinta sección.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a, 8.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Providencia de Tesorería declarando incursos en el primer grado de apremio a varios contribuyentes.

—Circular de la Delegación de Hacienda fijando nuevos precios al tabaco, según indica el cuadro adjunto.

—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.

Octava sección.—Edicto de la Audiencia de haber presentado D. José Martínez Cutillas escrito contra el acuerdo del Gobernador sobre indemnización a D. Alfonso Martínez Tomás.

Día 29.—Num. 76

Primera sección.—Exposición y Real decreto referente al contrabando de exportación.

Tercera sección.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Marzo.

—Instituto general y Técnico de Cartagena. Anuncio sobre solicitud para aprobar estudios en el mes de Junio y en el mes de Abril.

Quinta sección.—Relación de industriales comprendidos en la matrícula de 1919.

—Circular de la Administración de Propiedades recordando a los Alcaldes remitan la certificación acreditativa de los pagos con cargo al presupuesto municipal.

—Anuncio de subasta de fincas de D. Domingo Alcaina Orenes, D. Joaquín Castaño Alcaina y D. José Ruiz Díaz.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de Abanilla señalando día para subasta de varios arbitrios.

—Otro de la de Jumilla para subasta de las obras de ensanche.

—Otro de la de La Unión sobre expediente de ausencia de Francisco Mellado Velasco.

—Otro de la de Murcia sobre expediente de si continúa la ausencia de Manuel Martínez.

—Otro de la de Hellín de estar terminado el reparto de consumos.

—Otro del de Moratalla de estar expuesto al público el repartimiento del servicio de guarda jurado.

—Otro de la de Lorca declarando inservible un trozo de camino, prolongación del de Churra.

Día 31.—Num. 77.

Segunda sección.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, llamando la atención de los Sres. Alcaldes sobre renovación de las Juntas de Reformas Sociales.

—Anuncio sobre solicitud de pertenencias para la mina «Otra Ceniza».

Cuarta sección.—Edicto de la Comandancia de Carabineros de Murcia, sobre expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden Civil de Beneficencia del Carabnero de Mar Rafael Surgui Jiménez.

—Requisitoria militar llamando al soldado Francisco Canoas Martínez.

Quinta sección.—Edicto del Agente de la Zona 2.^a

—Providencia de la Tesorería de Hacienda declarando incursos a varios contribuyentes en el recargo del 5 por 100.

Sexta sección.—Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre expediente de ausencia de Sebastián Guillén García.

Octava sección.—Anuncio de la Audiencia Territorial de Albacete sobre vacante de Fiscal municipal suplente del distrito de San Juan de Murcia.

—Requisitoria del Juzgado de San Juan llamando a Quinto Llerena Cayetano.

—Cédula del de Caravaca citando a María Catalina López Aznar.

—Otra del de Cieza citando a un individuo que vendió cuatro maderos al vecino de esta villa José Morote.

—Otra de l. id. a Juana la Pinta.

—Anuncio de la Cooperativa de Empleados.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.